

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1173

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Proyecto** 200 Obras de Patrimonio Turístico, presentado el día 23 de junio de 2010, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Veute.** (4.628-D.-2010.)

San Fernando del Valle de Catamarca y presentado el 23 de junio de 2010.

Mariana A. Veute.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veute, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto 200 Obras de Patrimonio Turístico, realizado el día 23 de junio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 1º de septiembre de 2010.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Panza. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Stella Maris Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Proyecto 200 Obras de Patrimonio Turístico, realizado por la Municipalidad de la ciudad de

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veute, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto 200 Obras de Patrimonio Turístico, realizado el día 23 de junio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento realizado por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, inaugurando de esta manera la temporada turística invernal 2010 en la ciudad. Su objetivo primordial es resaltar la representación de todo el patrimonio cultural de la ciudad de Catamarca a través de las diferentes manifestaciones artísticas como obras pictóricas, escultóricas, murales, como también de otras expresiones culturales, como la literatura, la música, la dramaturgia, el teatro, entre otras. Teniendo como marco de referencia el año del Bicentenario, este proyecto promueve, además, el desarrollo turístico para la temporada invernal 2010 en la provincia. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.